ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 48/11
"PARA EL MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE TANQUE DE AGUA Y POZOS ARTESIANOS"
CD 36/11 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"PARA EL MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE TANQUE DE AGUA Y POZOS ARTESIANOS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Edgar Flores Pino - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **CJD PERFORACIONES**
- **DE MARES S.A.**
- **CLAUDIA SOLEDAD KALLUS (Servicios Generales Paraná)**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta para el ítem 02 corresponde a la empresa **CLAUDIA SOLEDAD KALLUS (Servicios Generales Paraná)** por un monto total de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA incluido.**
Con respecto a los ítems 01, 03, 04 y 05 se deberán declarar desiertos por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se adjudica el ítem 02 a la empresa **CLAUDIA SOLEDAD KALLUS (Servicios Generales Paraná)** por un monto total de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA incluido**, y los ítems 01, 03, 04 y 05 se declaran desiertos por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Edgar Flores Pino
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 75/11 de la Contratación Directa Nº 36/11 **"PARA EL MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE TANQUE DE AGUA Y POZOS ARTESIANOS – 218.840"** y la recomendación que antecede la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar el ítem 02 a la empresa **CLAUDIA SOLEDAD KALLUS (Servicios Generales Paraná)**, por un monto total de **13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA incluido**, y los ítems 01, 03, 04 y 05 se declaran desiertos por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil